

PARA DISCUTIR PROPUESTAS DE LEY

# Plantean hacer cuatro foros de movilidad

SANDRA HERNÁNDEZ CHÁVEZ

Se realizarán en los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y también en Nezahualcóyotl

Las legisladoras y diputados locales propusieron la realización de cuatro foros con el propósito de someter al escrutinio de expertos en transporte público, ocho propuestas de ley relativas a este sector, como la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios y la relativa a la Expedición de las Licencias Integrales Permanentes de Automovilista y Motociclista

Durante la reunión de las Comisiones

Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Comunicaciones y Transportes, se acordó que dichas iniciativas serán abordadas en foros a realizarse en los municipios de Toluca, Tlalnepantla, Texcoco y Nezahualcóyotl.

La diputada local María Isabel Sánchez Olguín precisó que las ocho propuestas con proyecto de decreto son las siguientes: la iniciativa de los legisladores Nazario Gutiérrez Martínez y Adrián Manuel

**Una de las sugerencias tiene el objetivo de regular la expedición de las licencias permanentes de autos y motocicletas**



Se pretenden hacer algunas reformas al Código Financiero de la entidad

Galicia Salceda del partido político Morena, relativa a la expedición de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial de la entidad y sus municipios -abrogando la Ley de Movilidad estatal- y la del legislador Camilo Murillo Zavala, la cual consiste en adicionar y reformar diversas disposiciones del Código Financiero de la entidad y Municipios y del Código Administrativo, con el objetivo de regular la expedición de las licencias permanentes de automovilistas y motociclistas.

Asimismo, otras iniciativas se refieren a la que propone la legisladora Rosa María Zetina González, por la que se busca adi-

cionar el inciso G y los numerales 1, 2, 3 y 4 a la fracción VII del artículo 87 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, a fin de implementar la licencia integral (automovilistas y motociclistas); la de los diputados Camilo Murillo y Nazario Gutiérrez, para reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Financiero estatal a efecto de regular la expedición de las licencias integrales permanentes de automovilistas y motociclistas y la de Dionicio Jorge García para reformar el segundo párrafo del artículo 7.27, 17.50 y 17.52 del Código Administrativo del Estado de México.

CUARTOSCURO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO   ESTADO DE MÉXICO   EDUCACIÓN   conalep				
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA ESTADO DE MÉXICO				
INDICADORES TERCER TRIMESTRE 2023				
Núm.	I. Indicadores SHCP	FÓRMULA	OPERACIÓN	INDICADOR
1	Incremento de matrícula	Matrícula de los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2022-2023.	50,543	105.2%
		Matrícula de los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2021-2022.	48,029	
2	Eficiencia terminal del Sistema CONALEP	Núm. de egresados de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2021-2022.	12,962	67.5%
		Alumnos de nuevo ingreso a los servicios de CONALEP Estado de México, ciclo escolar 2019-2020.	19,214	
3	Porcentaje de absorción del Sistema CONALEP	Alumnos matriculados en el sistema CONALEP Estado de México en el ciclo escolar 2022-2023.	19,630	6.9%
		Total de egresados de secundaria del Estado de México en el ciclo escolar 2021-2022.	283,785	

  

I. Impacto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en los Servicios de Educación Tecnológica (pesos)				
Núm.	CONCEPTO	FÓRMULA	OPERACIÓN	INDICADOR
1	Porcentaje de recursos del FAETA destinados al Sistema CONALEP	Recursos ejercidos del FAETA por el CONALEP al 30 de septiembre de 2023.	\$624'472,216.48	68.7%
		Presupuesto total ejercido en el CONALEP al 30 de septiembre de 2023.	\$909'358,588.63	
2	Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla administrativa del Sistema CONALEP (al 30 de septiembre de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (ADMINISTRATIVA).	\$359'356,200.57	89.8%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (ADMINISTRATIVA).	\$400'068,043.91	
3	Participación del FAETA en el financiamiento de la plantilla docente del Sistema CONALEP (al 30 de septiembre de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en el capítulo 1000 (DOCENTES).	\$251'411,991.41	72.4%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la educación tecnológica en el capítulo 1000 (DOCENTES).	\$347'151,793.28	
4	Participación del FAETA en el financiamiento de gastos de operación del Sistema CONALEP (al 30 de septiembre de 2023)	Recursos ejercidos del FAETA para la Educación Tecnológica en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.	\$13'704,024.50	8.5%
		Presupuesto total del CONALEP ejercido para la Educación Tecnológica en los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000.	\$162'138,751.44	

Avenida Dr. Jorge Jiménez Cantú s/n, colonia San Juan Atlamli, C. P. 5729, Cuautitlán Izcalli, Estado de México  
Tels.: (55) 5817 1617, 1618, 1619 y 1623. Correo electrónico: direccion@conalepmex.edu.mx

**50 AÑOS 1974-2024**

**Porque lo obtienes en máximo 24 horas**

**¡Fonacot es el crédito!**